

DESAFÍO MUNDIALISTA CIC 2026

Conocido comercialmente como la Polla Mundialista CIC 2026

Conocimiento futbolero + ventas efectivas + capacitacion= la combinación perfecta

Participar es gratis para todos los agentes de viajes vinculados a agencias clientes de CIC Travel en Colombia, Perú y Chile.

Combina tu conocimiento del Mundial con tus resultados comerciales y participa por atractivos incentivos.

Registra tus pronósticos, sigue cada partido y acompaña a tus clientes con las mejores opciones de viaje de nuestros patrocinadores.

Los pronósticos te permiten participar. Las ventas son las que te convierten en apto para recibir incentivos.

Mientras más patrocinadores apoyes con tus ventas, mayores serán las oportunidades de obtener incentivos, bonos adicionales y beneficios exclusivos.

Además, durante toda la campaña podrás apoyarte en la línea única de atención CIC Contigo para cotizaciones, reservas, seguimiento y oportunidades de venta.

¡Prepárate para vivir el Mundial 2026 junto a CIC Travel y nuestros patrocinadores!

REGLAMENTO GENERAL

1. Naturaleza de la campaña

El Desafío Mundialista CIC 2026 es un programa de incentivos comerciales dirigido a agentes de viajes vinculados a agencias registradas como clientes activos de CIC Travel en Colombia, Perú y Chile.

La campaña tiene como finalidad incentivar la comercialización de los productos y servicios de los patrocinadores participantes, combinando dinámicas de participación relacionadas con la Copa Mundial de Fútbol 2026 y resultados comerciales efectivos.

La participación no implica pago de dinero, compra de boletas, apuestas, azar ni ningún mecanismo de juego regulado.

Los pronósticos deportivos constituyen únicamente una herramienta de participación, entretenimiento e interacción dentro de la campaña.

La asignación de incentivos está condicionada al cumplimiento de las metas comerciales establecidas por CIC Travel y no depende exclusivamente de los resultados deportivos pronosticados por los participantes.

En consecuencia, la presente campaña no constituye una actividad de apuestas, juego, rifa, sorteo, lotería ni ninguna otra modalidad de juego de suerte y azar regulada en Colombia, Perú o Chile.

2. Patrocinadores participantes

Los patrocinadores oficiales de la campaña son:

- Palladium
- Meliá Hotels International
- Hard Rock Hotels

- Iberostar Hotels & Resorts
- Hyatt Hotels
- Brand USA
- Copa Airlines

CIC Travel podrá incorporar patrocinadores adicionales durante el desarrollo de la campaña.

3. Participantes elegibles

La participación es individual.

Podrán participar los agentes de viajes vinculados a agencias registradas como clientes activos de CIC Travel.

Cada participante deberá registrarse suministrando:

- Nombre completo.
- Documento de identidad.
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Nombre de la agencia.
- Número de identificación tributaria de la agencia (NIT, RUC, RUT o equivalente según el país).

CIC Travel podrá verificar la información suministrada antes de validar la participación.

4. Registro y pronósticos

Podrán registrarse todos los agentes vinculados a agencias clientes activas de CIC Travel.

Al completar los pronósticos de todos los partidos del Mundial en la plataforma, el sistema generará automáticamente la clasificación proyectada de los ocho (8) primeros lugares de la Copa Mundial de Fútbol 2026.

La fecha límite para el registro de participantes y carga de pronósticos será el **11 de junio de 2026 a las 11:59 p.m. (hora de Colombia)**.

Una vez registrado un pronóstico, este no podrá ser modificado bajo ninguna circunstancia.

El cierre comercial de la campaña será el **31 de julio de 2026**.

La publicación oficial de resultados y participantes beneficiarios se realizará el **3 de agosto de 2026**.

5. Meta Comercial Mínima y condición de elegibilidad

Para tener derecho a cualquier incentivo, bono o beneficio derivado de la campaña, el participante deberá alcanzar, al cierre del mes de julio de 2026 y antes de la publicación definitiva de resultados, la Meta Comercial Mínima con al menos uno de los patrocinadores participantes.

La Meta Comercial Mínima corresponde a:

- Palladium: mínimo 5 noches vendidas.

- Meliá Hotels International: mínimo 5 noches vendidas.
- Hard Rock Hotels: mínimo 5 noches vendidas.
- Iberostar Hotels & Resorts: mínimo 5 noches vendidas.
- Hyatt Hotels: mínimo 5 noches vendidas.
- Copa Airlines: mínimo 5 stop over vendidos
- Brand USA: Antes del 20 de junio de 2026. Cada participante debe ser Experto Regional y mostrar el diploma en el USA Discovery Program. Link: <https://www.usadiscoveryprogram.co/>

Para efectos exclusivos de esta campaña, la certificación vigente de Brand USA será considerada equivalente al cumplimiento de una Meta Comercial Mínima y podrá utilizarse para respaldar un incentivo monetario de la misma forma que cualquier otra Meta Comercial Mínima. La certificación deberá completarse antes del 20 de junio de 2026 para ser considerada meta comercial mínima.

Las ventas consideradas para efectos de la campaña serán únicamente aquellas realizadas directamente por el participante inscrito.

Si al cierre del Mundial no cumple la Meta Comercial Mínima con al menos uno de los patrocinadores participantes, perderá cualquier derecho a incentivos o beneficios derivados de la campaña. Cada meta comercial mínima solo podrá ser utilizada una vez. Si un participante tuviese dos o tres premios, cada uno de ellos debe estar respaldado por una meta comercial mínima diferente.

6. Incentivos por clasificación final del Mundial

Posición acertada Incentivo

Campeón	US\$1.000
Subcampeón	US\$800
Tercer lugar	US\$400
Cuarto lugar	US\$300
Quinto lugar	US\$200
Sexto lugar	US\$180
Séptimo lugar	US\$150
Octavo lugar	US\$100

Todos los valores están expresados en dólares estadounidenses (USD). En caso de tener varios ganadores con el cumplimiento de las metas comerciales mínimas, el premio se dividirá entre los mismos.

7. Dinámicas de pronóstico y reconocimiento comercial

Durante el Mundial, CIC Travel podrá seleccionar determinados partidos para desarrollar dinámicas promocionales de pronóstico.

Los participantes elegibles que obtengan los mejores resultados en dichas dinámicas podrán recibir incentivos comerciales de hasta US\$100 por evento.

Para ser elegibles deberán cumplir la Meta Comercial Mínima con al menos uno de los patrocinadores participantes al cierre del mes de julio de 2026.

En caso de existir varios participantes elegibles con el mismo resultado, el incentivo correspondiente será dividido en partes iguales entre ellos.

8. Asignación de patrocinadores a incentivos

Cada incentivo monetario obtenido por un participante deberá estar respaldado por el cumplimiento de una Meta Comercial Mínima de un patrocinador específico.

Una misma Meta Comercial Mínima no podrá utilizarse para respaldar más de un incentivo monetario dentro de la campaña.

Cada incentivo monetario requerirá la asignación de un patrocinador diferente con el cual el participante haya cumplido la Meta Comercial Mínima correspondiente.

Cuando un participante tenga derecho potencial a varios incentivos y no disponga de suficientes Metas Comerciales Mínimas para respaldarlos todos, los incentivos se asignarán automáticamente en orden descendente de valor económico, salvo instrucción expresa del participante antes de la publicación oficial de resultados.

9. Bonos adicionales por patrocinadores

Los participantes elegibles que acierten alguno de los ocho (8) primeros lugares podrán recibir un bono adicional de US\$100 por cada patrocinador con el que hayan alcanzado la Meta Comercial Mínima.

Aplican para:

- Palladium
- Meliá Hotels International
- Hard Rock Hotels
- Iberostar Hotels & Resorts
- Hyatt Hotels

Brand USA y Copa no generan bonos adicionales bajo este artículo.

Máximo posible: US\$600.

10. Premios PUSH

Además de los incentivos monetarios y bonos establecidos, CIC Travel y los patrocinadores podrán otorgar Premios PUSH consistentes en noches de alojamiento, tiquetes aéreos u otros beneficios.

PUSH de los cuatro primeros lugares

Cada patrocinador podrá otorgar un beneficio equivalente a tres (3) noches de alojamiento o al incentivo definido por dicho patrocinador al participante que:

- Haya acertado alguna de las cuatro primeras posiciones.
- Haya alcanzado la Meta Comercial Mínima correspondiente.
- Sea el participante con mayor volumen de ventas de dicho patrocinador.

PUSH Hyatt Curazao

Tres (3) noches en Hyatt Curazao para el participante con mayor número de aciertos en los partidos push y que registre al menos cinco (5) noches vendidas en propiedades Hyatt de Curazao.

Dinámicas PUSH de pronóstico

Se otorgará un incentivo comercial de US\$100 para los participantes que acierten el resultado de los partidos definidos por la organización y que además cumplan la Meta Comercial Mínima con al menos uno de los patrocinadores participantes.

En caso de existir varios participantes elegibles con el mismo resultado, el incentivo correspondiente será dividido en partes iguales entre ellos.

Partidos seleccionados:

- México – Sudáfrica
- Brasil – Marruecos
- Argentina – Argelia
- Inglaterra – Croacia
- Uzbekistán – Colombia
- Colombia – Congo
- Ecuador – Alemania
- Uruguay – España
- Francia – Noruega
- Colombia – Portugal
- Dos partidos de Octavos de Final
- Dos partidos de Cuartos de Final
- Dos partidos de Semifinal
- Final

11. Empates

En caso de empate en cualquiera de los incentivos monetarios, el incentivo correspondiente será dividido en partes iguales entre los participantes elegibles.

La condición de Meta Comercial Mínima deberá cumplirse individualmente por cada participante para acceder a su porción del incentivo.

En los Premios PUSH, cuando exista empate en resultados deportivos, prevalecerá el participante con mayor volumen de ventas asociado al patrocinador correspondiente.

12. Finalidad comercial de la campaña

El objetivo principal de la campaña es incentivar la comercialización de los productos y servicios de los patrocinadores participantes.

Los resultados deportivos constituyen únicamente mecanismos de participación y clasificación.

Ningún participante podrá recibir incentivos sin cumplir previamente las condiciones comerciales establecidas en este reglamento.

13. Pago de incentivos

Todos los incentivos monetarios están expresados en dólares estadounidenses (USD).

Los incentivos serán liquidados únicamente cuando las reservas utilizadas para su validación hayan completado el correspondiente check-out.

En el caso de Copa Airlines, los tiquetes deberán encontrarse emitidos y utilizados.

14. Validación de ventas

Únicamente serán consideradas las reservas confirmadas, pagadas y efectivamente utilizadas por los pasajeros.

Las reservas canceladas, anuladas, reembolsadas, no pagadas o que generen no-show no serán tenidas en cuenta.

Las reservas, emisiones, certificaciones y demás actividades consideradas para la validación de metas comerciales deberán haberse realizado entre la fecha oficial de lanzamiento de la campaña y el cierre comercial establecido para la misma, correspondiente al 19 de julio de 2026.

15. Verificación y control

CIC Travel verificará la validez de los registros, reservas, noches vendidas, tiquetes emitidos, certificaciones y resultados obtenidos.

CIC Travel podrá solicitar soportes documentales de las ventas, reservas, emisiones o certificaciones reportadas por el participante. La negativa a suministrar dicha información podrá dar lugar a la pérdida de elegibilidad para cualquier incentivo derivado de la campaña.

Cualquier inconsistencia, información falsa o incumplimiento de las condiciones podrá generar la descalificación inmediata del participante.

16. Protección tecnológica

CIC Travel no será responsable por fallas de conectividad, interrupciones de internet, errores de terceros proveedores tecnológicos o situaciones de fuerza mayor.

17. Protección de datos

Los participantes autorizan a CIC Travel a utilizar la información suministrada para la administración de la campaña y la comunicación de resultados, de conformidad con la legislación aplicable.

18. Impuestos

Los impuestos, retenciones o cargas fiscales derivadas de la recepción de incentivos serán responsabilidad exclusiva del participante beneficiario.

19. Interpretación y modificaciones

CIC Travel se reserva el derecho de interpretar, aclarar, complementar o modificar las presentes reglas cuando resulte necesario para el correcto desarrollo de la campaña.

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por CIC Travel y su decisión será definitiva.

20. Aceptación del reglamento

La participación en el Desafío Mundialista CIC 2026 implica la aceptación total de las presentes condiciones.